EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE

Una vez analizada la hoja de vida y la propuesta presentada por el ingeniero **JUAN DIEGO SERNA MÁRQUEZ** portador de la cedula de ciudadanía Nro. 75.070.070 de Manizales Caldas, se determina que cuenta con la capacidad, experiencia e idoneidad relacionada con las actividades a desarrollar en el contrato de prestación de servicios requerido.

Dado en Manizales el 23 de enero de 2023

Atentamente

CESAR ALBERTO GÓMEZ BUENO
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas